

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**15119** *RESOLUCIÓN 160/38190/2004, de 23 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 2292/98, promovido ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don David Ramajo Rodríguez (53.684.030), ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 2292/98-3.º Incidente Adh. Ejec. Sentencia, contra la Resolución del Subsecretario de Defensa, de fecha 23 de enero de 2004, que inadmitía la solicitud de extensión de efectos de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 14 de enero de 2002, dictada al recurso contencioso-administrativo núm. 2292/98, en relación con el proceso selectivo de acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, convocado por Resolución 442/38687/1996, de 2 de septiembre (B.O.E. núm. 219).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial del Estado número 167), para que

puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 23 de julio de 2004.—El General Jefe de Enseñanza, Pascual Solís Navarro.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15120** *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2004, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se da publicidad a la Cuenta Anual del Organismo, correspondiente al ejercicio 2003.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del punto primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Madrid, 27 de julio de 2004.—La Presidenta, Carmen Alcaide Guindo.



MINISTERIO DE ECONOMÍA

## INSNACIONAL DE ESTADÍSTICA

## I. BALANCE

## EJERCICIO 2003

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2003	2002	Nº Cuentas	Pasivo	2003	2002
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>295.469.535,40</b>	<b>286.836.379,96</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>383.082.128,34</b>	<b>334.505.910,25</b>
20	I. Inversiones destinadas al uso general	136.730,25	136.730,25		I. Patrimonio	387.822.394,80	387.817.541,78
21, (281), (2921)	II. Inmovilizaciones inmateriales	175.769.418,35	164.266.410,85	100	Patrimonio propio	371.744.131,83	371.744.131,83
22, (282), (2922)	III. Inmovilizaciones materiales	119.404.999,04	122.322.413,03	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	16.078.262,97	16.073.409,95
23, (292), (2923)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	158.387,76	110.825,83	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	-53.311.631,53	-175.758.363,13
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>99.858.093,82</b>	<b>64.188.371,72</b>	129	IV. Resultados del ejercicio	48.571.365,07	122.446.731,60
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	1.582.673,60	-	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	29.573.492,08	33.909.901,22		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	-	-	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	68.701.928,14	30.278.470,50	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
57	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580				50	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>12.245.500,88</b>	<b>16.518.841,43</b>
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				485, 585	III. Acreedores	12.245.500,88	16.518.841,43
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>395.327.629,22</b>	<b>351.024.751,68</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D)</b>	<b>395.327.629,22</b>	<b>351.024.751,68</b>

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

## EJERCICIO 2003

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2003	2002	Nº Cuentas	HABER	2003	2002
	<b>A) GASTOS</b>	<b>175.668.441,88</b>	<b>217.940.539,66</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>224.239.806,95</b>	<b>340.387.271,26</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.582.673,60	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	169.670.075,82	215.791.605,62		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	103.182.734,76	145.739.505,95	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	40.082.592,03	41.436.774,23	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	56.619,36	478.326,91	76	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	42.789.471,67	89.831.462,92
62, 63, 676	- Otros gastos de gestión	26.331.504,28	28.128.169,11		- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	18.118,39	-
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	16.625,39	8.829,42	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	42.771.353,28	89.831.462,92
	4. Transferencias y subvenciones	412.440,18	249.280,00		5. Transferencias y subvenciones	179.390.993,90	183.180.282,00
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	412.440,18	249.280,00	750, 751	- Transferencias y subvenciones corrientes	92.326.423,90	84.872.732,00
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	87.064.570,00	98.307.550,00
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	5.585.925,88	1.899.654,04	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	476.667,78	67.375.526,34
	<b>AHORRO</b>	<b>48.571.365,07</b>	<b>122.446.731,60</b>		<b>DESAHORRO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2003

## III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
551C ELABORACION Y DIFUSION ESTADISTICA	186.740.310,00	1.868.983,14	188.609.293,14	149.863.513,20	30.960.637,25	7.785.142,69
<b>TOTAL</b>	<b>186.740.310,00</b>	<b>1.868.983,14</b>	<b>188.609.293,14</b>	<b>149.863.513,20</b>	<b>30.960.637,25</b>	<b>7.785.142,69</b>

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	74.920.190,00	747.127,90	75.667.317,90	72.916.165,88	2.745.498,35	5.653,67
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.682.340,00	1.069.916,20	23.752.256,20	19.556.934,03	2.902.596,64	1.292.725,53
3. GASTOS FINANCIEROS	20.730,00	-	20.730,00	16.625,39	4.104,61	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	377.140,00	51.939,04	429.079,04	412.440,18	16.638,86	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>98.000.400,00</b>	<b>1.868.983,14</b>	<b>99.869.383,14</b>	<b>92.902.165,48</b>	<b>5.668.838,46</b>	<b>1.298.379,20</b>
6. INVERSIONES REALES	87.985.340,00	-	87.985.340,00	56.291.952,50	25.206.624,01	6.486.763,49
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	540.000,00	-	540.000,00	458.338,22	81.661,78	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>88.525.340,00</b>	<b>-</b>	<b>88.525.340,00</b>	<b>56.750.290,72</b>	<b>25.288.285,79</b>	<b>6.486.763,49</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>186.525.740,00</b>	<b>1.868.983,14</b>	<b>188.394.723,14</b>	<b>149.652.456,20</b>	<b>30.957.124,25</b>	<b>7.785.142,69</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	214.570,00	-	214.570,00	211.057,00	3.513,00	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>214.570,00</b>	<b>-</b>	<b>214.570,00</b>	<b>211.057,00</b>	<b>3.513,00</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>186.740.310,00</b>	<b>1.868.983,14</b>	<b>188.609.293,14</b>	<b>149.863.513,20</b>	<b>30.960.637,25</b>	<b>7.785.142,69</b>

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.558.945,29	55.040,60	5.503.904,69	2.980.514,61	-	2.523.390,08
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.326.423,90	-	92.326.423,90	92.326.423,90	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	36.639,94	-	36.639,94	36.639,94	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>97.922.009,13</b>	<b>55.040,60</b>	<b>97.866.968,53</b>	<b>95.343.578,45</b>	-	<b>2.523.390,08</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	55.717,01	-	55.717,01	55.717,01	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	87.064.570,00	-	87.064.570,00	87.064.570,00	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>87.120.287,01</b>	-	<b>87.120.287,01</b>	<b>87.120.287,01</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>185.042.296,14</b>	<b>55.040,60</b>	<b>184.987.255,54</b>	<b>182.463.865,46</b>	-	<b>2.523.390,08</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	163.495,07	-	163.495,07	163.495,07	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>163.495,07</b>	-	<b>163.495,07</b>	<b>163.495,07</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>185.205.791,21</b>	<b>55.040,60</b>	<b>185.150.750,61</b>	<b>182.627.360,53</b>	-	<b>2.523.390,08</b>

## III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
<b>- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-	<b>- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
<b>- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-	<b>- VENTAS NETAS</b>	-	-
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
<b>- COMPRAS NETAS:</b>	-	-	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
<b>- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS</b>	-	-	<b>- INGRESOS COMERCIALES NETOS</b>	-	-
<b>- GASTOS COMERCIALES NETOS</b>	-	-			
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	-	-	<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>TOTAL</b>	-	-

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

**III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	184.987.255,54	149.652.456,20	35.334.799,34
2. (+) Operaciones con activos financieros	163.495,07	211.057,00	-47.561,93
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>185.150.750,61</b>	<b>149.863.513,20</b>	<b>35.287.237,41</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>35.287.237,41</b>

## 12.105 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

**Ejercicio: 2003****D.1 Organización**

El Instituto Nacional de Estadística es un Organismo Autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que queda adscrito al Ministerio de Economía.

**Actividades de la entidad:**

Según el artículo 26 de la Ley 12/1989 de 9 de mayo de 1989 de la Función Estadística Pública, corresponderá al Instituto:

La coordinación general de los servicios estadísticos de la Administración Estatal y la vigilancia, control o supervisión de las competencias de carácter técnico de los servicios estadísticos estatales propios de los Ministerios y entidades de ellos dependientes.

La formulación del anteproyecto del Plan Estadístico Nacional.

La propuesta de normas sobre conceptos, definiciones, unidades estadísticas, clasificaciones, nomenclaturas y códigos para la clasificación de los datos y la presentación de resultados.

La investigación, desarrollo, perfeccionamiento y aplicación de la metodología estadística, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, así como el apoyo y la asistencia técnica a los servicios estadísticos de los Departamentos ministeriales y de los Organismos Autónomos y demás entidades públicas en la utilización de esta metodología.

La aplicación y vigilancia del cumplimiento de las normas del secreto estadístico en la elaboración de las estadísticas para fines estatales que tenga encomendadas.

La utilización con fines estadísticos de los datos para fuentes administrativas, así como la promoción de su uso por el resto de los servicios estatales.

La formación de directorios para las estadísticas cuya ejecución le corresponda.

La coordinación y mantenimiento, en colaboración con los servicios estadísticos de los Departamentos ministeriales, de registros y directorios de empresas y establecimientos; de edificios, locales y viviendas, y cualesquiera otros que se determinen, como marco para la realización de las estadísticas para fines estatales.

La elaboración y ejecución de los proyectos estadísticos que le sean encomendados en el Plan Estadístico Nacional.

La formación de los Censos Generales, tanto demográficos como de carácter económico y sus derivados y conexos.

La formulación de un sistema integrado de estadísticas demográficas y sociales y de un sistema de indicadores sociales.

La ejecución de un sistema integrado de cuentas económicas, así como la formación de un sistema de indicadores económicos.

La formación y mantenimiento de un sistema integrado de información estadística que se coordinará con los demás sistemas de esa naturaleza de la Administración del Estado.

La formación, en colaboración con los servicios responsables, del inventario de las estadísticas disponibles, elaboradas por entes públicos o privados, y el mantenimiento de un servicio de documentación e información bibliográfico-estadística.

La publicación y difusión de los resultados y las características metodológicas de las estadísticas que realice y la promoción de la difusión de las otras estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional.

Las relaciones en materia estadística con los Organismos internacionales y con las oficinas centrales de estadística de países extranjeros, de acuerdo y en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores.

La preparación y ejecución de los planes generales de cooperación técnica internacional en materia estadística.

El perfeccionamiento profesional de su personal y el del resto de los servicios estadísticos de la Administración del Estado, en colaboración con el Organismo competente en materia de selección, formación y perfeccionamiento del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

La celebración de acuerdos y convenios con otras Administraciones Públicas en lo relativo a las estadísticas que tengan encomendadas.

La propuesta de normas reglamentarias en materia estadística distintas de las contempladas en el apartado c).

La formación del censo Electoral, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Cualesquiera otras funciones estadísticas que las normas no atribuyan específicamente a otro Organismo y las demás que se le encomienden expresamente.

**Organización contable**

Corresponde a la Secretaría General la gestión contable a través del Servicio de Contabilidad.

*Principales responsables del organismo*

Presidente: Doña Carmen Alcaide Guindo.

Director general de Productos Estadísticos: Don Mariano Gómez del Moral.

Director general de Procesos e Infraestructura Estadística: Don Miguel Ángel de Castro Puente.

Secretaria general: Doña Carmen Rodríguez Ares.

Director del Gabinete de la Presidencia y de Coordinación y Planificación Estadística: Don Antonio Martínez López.

Formando todos ellos el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Estadística.

**15121** *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2004, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se hace público el «Movimiento y Situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del Presupuesto y sus modificaciones» del mes de junio de 2004.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria se hace público «El Movimiento y Situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del Presupuesto y sus modificaciones» correspondientes al mes de junio de 2004.

Madrid, 28 de julio de 2004.—El Interventor General, José Alberto Pérez Pérez.